



**Fecha de entrada en vigencia:** 18 de noviembre de 2020

## Guía de bloqueo para todo el estado: guía específica para centros comerciales y galerías de tiendas

**Autoridad:** Decreto Ejecutivo N.º 20-65, Estatutos Revisados de Oregon (Oregon Revised Statutes, ORS) 433.441, 433.443, 431A.010.

**Aplicabilidad:** Centros comerciales y galerías de tiendas de todo el estado.

**Aplicación:** En la medida en que esta guía exige el cumplimiento de ciertas disposiciones, dicho documento tiene fuerza ejecutoria según se especifica en el Decreto Ejecutivo N.º 20-65, párrafo 11.

### Los centros comerciales y las galerías de tiendas deben hacer lo siguiente:

- Limitar la capacidad al 75 % de la capacidad máxima permitida por la ley o, si no se conoce la capacidad máxima, la capacidad debe ser equivalente a 86 pies cuadrados por persona.
- Cumplir con la [Guía estatal sobre el uso de máscaras, pantallas faciales y elementos de protección facial](#).
- Revisar e implementar la [Guía general para empleadores](#).
- Recomendar opciones alternativas de pedidos con anticipación y retiro por el local, como retiros por ventanilla.
- Prohibir el consumo de alimentos y bebidas en el lugar, incluidas las muestras y degustaciones.
- Cerrar las áreas de consumo de alimentos y bebidas en el lugar, que incluyen, entre otras, los patios de comidas y las áreas de sillas (sillas, bancos, mesas).
- Exhibir carteles en las entradas, salidas y áreas comunes (por ejemplo, en baños) que desalienten la reunión de grupos y recuerden a los clientes y empleados mantener una distancia física de seis (6) pies entre personas.

### En la medida de lo posible, los centros comerciales y las galerías de tiendas deben hacer lo siguiente:

- Designar entradas y salidas específicas al centro comercial o la galería de tiendas para restringir la circulación y alentar el distanciamiento físico entre los clientes. Para las entradas con una sola puerta o pares de puertas únicas, considerar designarla como solo entrada o solo salida, si existe otra entrada/salida y es posible la circulación por el área en un solo sentido. No bloquear los egresos para salidas de incendio.

## Recursos adicionales:

- [Carteles que puede utilizar](#)
- [Guía estatal sobre el uso de máscaras, pantallas faciales y elementos de protección facial](#)
- [Guía general de la OHA para empleadores](#)

**Accesibilidad a los documentos:** Para las personas con discapacidades o las personas que hablan un idioma que no es inglés, la OHA puede proporcionar información en formatos alternativos, como traducciones, letra grande o braille. Comuníquese con el Centro de Información de Salud al 1-971-673-2411, TTY: 711, o bien, envíe un correo electrónico a [COVID19.LanguageAccess@dhsosha.state.or.us](mailto:COVID19.LanguageAccess@dhsosha.state.or.us).